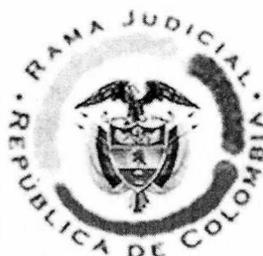


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Oficio N° 944

Rad. 2017-00072

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto No. 337 del 3 de noviembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **JOSÉ ALBERTO CANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **70.160.943**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los inmuebles cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2017 00072**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en la cabecera municipal del municipio de San Carlos – Antioquia:

PREDIO "A"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos Linderos: NORTE Partiendo desde el punto 6
Municipio	San Carlos (Ant)	

Calle 14 # 48 – 32, piso 6. Ed. Judicial Horacio Montoya Gil-Sede Poblado. Telefax: 316 52 90
E-mail: j02cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Antioquia

PREDIO "A"		
Vereda	Samana	en línea recta dirección ESTE hasta llegar al punto 7 con VICTOR SIERRA en una distancia de 10 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 7 en línea recta dirección SUR hasta llegar al punto 2 con CON LA VIA VEREDAL en una distancia de 7,4 metros. SUR: Partiendo desde el punto 2 en línea recta dirección oeste hasta llegar al punto 4 con JOSE ALBERTO CANO en una distancia de 10 metros. OCCIDENTE Partiendo desde el punto 4 en línea recta dirección norte hasta llegar al punto 6 con VICTOR SERNA en una distancia de 7,4 metros.
Oficina de Registro	Marinilla - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria	018-48157	
Código Catastral	649- 2001000002100046000000000	
Ficha Predial	18704613	
Área Georreferenciada	74 mts ²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
2	1169867,402	916002,4934	6° 7' 54,323"N	74° 50' 10,901"W
4	1169864,775	915992,8461	6° 7' 54,237"N	74° 50' 11,214"W
6	1169871,914	915990,9016	6° 7' 54,469" N	74° 50' 11,278"W
7	1169874,542	916000,5489	6° 7' 54,555" N	74° 50' 10,964"W

PREDIO "B"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos Linderos: NORTE Partiendo desde el punto 5 en línea recta dirección ESTE pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 2 con VICTOR SIERRA en una distancia de 24 metros y con JOSE ALBERTO CANO en una distancia de 10 metros.. ORIENTE: Partiendo 3 desde el punto 2 en línea recta dirección SUR hasta llegar al punto 1 con CON LA VIA VEREDAL en una distancia de 11 metros. SUR: Partiendo desde el punto 1 en línea recta dirección oeste hasta llegar al punto 3 con COLEGIO SAMAN en una distancia de 34 metros
Municipio	San Carlos (Ant)	
Vereda	Samaná	
Oficina de Registro	Marinilla - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria	018-43097	
Código Catastral	649- 2001000002100047000000000	
Ficha Predial	18704614	
Área Georreferenciada	374 MTS ²	
Calidad jurídica del solicitante	Propietario	

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1169856,817	916005,4877	6° 7' 53,978"N	74° 50' 10,803"W

3	1169847,895	915972,6797	6° 7' 53,686" N	74° 50' 11,869"W
5	1169858,479	915969,6852	6° 7' 54,031"N	74° 50' 11,967"W
2	1169867,402	916002,4934	6° 7' 54,323"N	74° 50' 10,901"W
4	1169864,775	915992,8461	6° 7' 54,237"N	74° 50' 11,214"W

Atentamente,



MAURICIO SILVA RUIZ
Secretario